



Bogotá, D.C.

Código de dependencia 593

Señores
ANONIMOS
Ciudad

Asunto: Solicitud estado Proceso Polícivo.

Referencia: Radicados Nos. 20204600550802

De conformidad con las peticiones de la referencia, a través de la cual solicitan intervención de la Alcaldía Local de Fontibón en la solución de las problemáticas planteadas en su escrito, me permito informarles, que en el marco de lo establecido en el Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, su caso se encuentra asignado a la Inspección 9A Distrital de Policía., con el número de expediente **2017593490100380Ey** se remitirá requerimiento para que le informen el estado actual del proceso.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Carrera 99 No. 18-02, en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Teniendo en cuenta que la peticionario indico su correo electrónico en el contenido del mismo derecho de petición **luciani778@hotmail.com**, la respuesta será enviada a la mencionada dirección electrónica, sin embargo será notificado posteriormente según los lineamientos dados por el Gobierno Nacional - Decreto 417 de 2020 y Gobierno Distrital – Decretos 090, 091 y 092 de 2020, en consonancia a las condiciones de salubridad en el país.

Cordialmente,

ANA ALEXANDRA GUERRERO DAZA
Profesional Especializado Grupo de Gestión Políciva
Alcaldía Local de FontibónProyecto: Yuli Nataly García – Abogada Área de Gestión Políciva Jurídica
Reviso: Ana Alexandra: Profesional Especializado Grado 24. Grupo de Gestión Políciva
Seguimiento: Harold Raúl Molano Cerquera/Abogado de apoyo al Despacho.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**28 MAY 2020**

Constancia de Fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Fontibón siendo las 7:00 a.m., por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de Desfijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las 4:30 p.m.

05 JUN 2020